

**M<sup>a</sup> Concepción Hernández Escayola**, *Negocio y servicio: Finanzas públicas y hombres de negocios en Navarra en la primera mitad del siglo XVIII*, Eunsa, Pamplona, 2004, ISBN: 84-313-2226-8, 667 pág.

Introducción. I. FINANZAS PÚBLICAS Y CAPITAL PRIVADO. Preámbulo. 1. El arrendamiento de la recaudación de impuestos en Navarra: la renta de Tablas. 2. El arrendamiento de la recaudación de impuestos en Navarra: las rentas del Vínculo del Reino. 3. Hombres de negocios y cargos hacendísticos. 4. Los abastecimientos militares en Navarra. 5. Censos, préstamos y donativos. II. LOS HOMBRES DE NEGOCIOS Y SU CAPITAL ECONÓMICO Y “RELACIONAL”. Preámbulo. 6. “*Por ser siempre hombres de comercio los que han tenido este manejo*”. 7. La intervención de los hombres de negocios en las finanzas eclesiásticas, nobiliarias y municipales. 8. “*Cuando me permitan los medios que yo tengo y los que hallare*”: la financiación de los negocios. 9. “*Deudos, parientes, amigos*”: la utilidad del capital relacional. Conclusiones. *Fuentes documentales. Bibliografía. Índice de mapas, gráficos y cuadros. Índice onomástico, toponímico y de materias.*

El libro que comentamos recoge la tesis doctoral de la autora, realizada bajo la dirección de Valentín Vázquez de Prada en el seno del Grupo de Historia Financiera de la Universidad de Navarra. El interés de este equipo investigador se ha centrado en la primera mitad del siglo XVIII, un periodo de transición particularmente propicio para analizar el incremento del número y la complejidad de las funciones asumidas por los Estados modernos durante su largo tiempo de formación. El trabajo de Hernández Escayola, concretamente, trata de seguir la creación de las infraestructuras necesarias para llevar a cabo esas complejas funciones. Como es sabido, buena parte de éstas eran asumidas por particulares, “en su mayoría hombres de negocios que, de este modo, encontraron en las necesidades económicas y financieras de los incipientes Estados una oportunidad para ampliar sus horizontes económicos, sociales e incluso políticos”. Determinar quiénes fueron estos hombres de negocios y de qué mecanismos se sirvieron en la consecución de sus fines ha sido el objetivo de este trabajo.

El marco espacial elegido ha sido Navarra, y ello por un doble motivo: “En primer lugar, el llamativo protagonismo que entre los hombres de negocios españoles que asistieron financieramente a la Monarquía en el siglo XVIII tuvieron los navarros afincados en Madrid induce a preguntarse si los navarros que permanecieron en su territorio de origen fueron ajenos a las pautas de actuación seguidas por sus paisanos de la Corte y si su ubicación geográfica periférica implicó su exclusión de uno de los negocios más importantes que hubo en la época. En segundo lugar, la existencia de una doble hacienda pública –la propia del rey la propia del Reino– en este territorio ofrece a la investigación una casuística más amplia –puesto que las necesidades financieras y por tanto las oportunidades para que los particulares tomaran parte se duplicaron– y más variada –lo cual permite

[MyC, 9, 2006, 263-338]

realizar comparaciones entre las pautas seguidas por las instituciones que gobernaban cada una de esas haciendas-.”

El fenómeno de la participación privada en la hacienda pública es, en este estudio, un fin, pero al mismo tiempo un medio para profundizar en el conocimiento tanto de la Hacienda pública –más de un malentendido queda aclarado en sus páginas- como de la burguesía de negocios en el reino de Navarra, superando el análisis de sus actividades meramente mercantiles.

Para conseguir este objetivo, la autora se ha valido de un copioso caudal de fuentes de muy diverso tipo, que a grandes rasgos pueden agruparse en “oficiales” –la emanada por las instituciones de gobierno y administración, tanto en Madrid como en Pamplona-, notariales y judiciales. Junto a ello, hay que destacar el manejo de un amplio repertorio bibliográfico, tanto de obras españolas como referidas a otros países.

Pasando a las principales aportaciones de la obra, cabe destacar la clarificación del panorama hacendístico de Navarra en la primera mitad del siglo XVIII y los mecanismos de su funcionamiento. Merced al abundante uso de la documentación, la autora evalúa en la primera parte las principales rentas percibidas en Navarra, en particular la de tablas, y consigue identificar a los individuos que se hacen con la arrendación de esta renta, la más importante en cuantía. Cabe destacar el inteligente uso de las fuentes manejadas, pues con frecuencia éstas ocultan a las personas que están realmente adelantando el dinero a la Real Hacienda, ya que suelen actuar a través de testaferros. Precisamente esta identificación ha sido el paso previo y necesario para determinar que en un porcentaje muy alto estos individuos son comerciantes. Hernández Escayola no deja de preguntarse, en todas las fases de su trabajo, acerca de los razones que movieron, a los particulares a adelantar y arriesgar su dinero en estas operaciones, y a la Hacienda a preferir el arrendamiento a la administración directa en un buen número de casos, y en esta línea se encuentran algunas de las más relevantes conclusiones del trabajo. La autora detecta, detrás de algunas drásticas reformas efectuadas en el periodo estudiado, intensas líneas de continuidad en lo que se refiere a la percepción de rentas y suministro de abastecimientos militares. Las profundas reformas no son tales cuando finalmente la Corona debe recurrir a las mismas personas que hasta ese momento intervenían en la gestión y financiación de la hacienda pública Navarra: en definitiva, la encomienda de tareas públicas a manos privadas. No obstante, la autora matiza que el periodo observado marca el fin del predominio absoluto de este sistema, sobre todo en lo que se refiere a las rentas más importantes cuantitativamente –por el monto de su producto- y cualitativamente –por su importancia estratégica y las repercusiones que su correcto o incorrecto funcionamiento tenía más allá de las fronteras navarras.

Cabe asimismo preguntarse cómo se comportaban estos hombres de negocios que en unas veces actúan “desde fuera”, como arrendatarios, y otras “desde dentro” de la propia Hacienda, en virtud de un nombramiento oficial que les integraba en el aparato institucional. A juicio de la autora, estas personas gozaron de un alto grado de autonomía y por lo general no recibieron instrucciones concretas sobre cómo debían proceder, ni tampoco su gestión fue eficazmente supervisada. Junto al desempeño fiel de sus funciones, esta obra prueba cómo también en ocasiones atendieron a sus intereses particulares. Pero, como afirma Hernández Escayola, “este tipo de conducta no se puede considerar irregular ni abusiva ya que se ajustaba a unas “normas de juego” tácitas pero plenamente aceptadas y operativas: los funcionarios de finanzas se beneficiaban y lucraban a costa de sus funciones públicas, pero, a su vez, las instituciones públicas se financiaban gracias a los recursos privados de esos “funcionarios” –así, cuando los fondos eran insuficientes para hacer frente a los gastos, eran los administradores y los tesoreros quienes debían adelantar las sumas necesarias-.”

Durante el periodo estudiado, a las necesidades bélicas de tipo permanente se unieron episodios bélicos como la Guerra de Sucesión, cuyo resultado fue trascendental para Navarra. Hernández Escayola identifica a las personas que aprovisionaron de víveres y pertrechos a las tropas de Felipe de Anjou, y encontramos de nuevo a comerciantes y hombres de negocios a quienes ya conocíamos como arrendatarios de rentas reales. Es en este aspecto donde quizá mejor se refleja la incapacidad de la Real Hacienda para cumplir los compromisos adquiridos con sus proveedores, quienes debieron adelantar importantes sumas de su propio bolsillo. No obstante, la guerra fue también ocasión de enriquecimiento, aunque la autora no ha encontrado pruebas documentales que avalen las afirmaciones de otros autores en este sentido. Es casi seguro que los aprovisionadores del ejército actuaron de manera colectiva, aunque las fuentes no nos permiten conocer más que nombres aislados en cada operación.

La segunda parte del trabajo se centra en los hombres de negocios y su capital económico y relacional. A través de un fino análisis prosopográfico, se nos presentan los principales hombres de negocios del Reino: su origen, sus relaciones familiares y de amistad y las actividades a que se dedican, como su participación en las finanzas eclesiásticas, nobiliarias y municipales, de modo que pueden ser calificados de “polifacéticos” en lo que atañe a sus fuentes de ingresos. Es de destacar el “diálogo” continuo que la autora mantiene con investigadores que han explorado estos mismos territorios historiográficos con anterioridad, bien para confirmar sus interpretaciones, bien para rebatirlas con nuevos datos.

En suma, “personas que, a cambio de entregar unas sumas de dinero, se encargaban de recaudar los impuestos y además se quedaban con el

producto de la recaudación; funcionarios que, cuando los fondos públicos que manejaban no eran suficientes para hacer frente a los pagos, cubrían el déficit con su peculio y, a la inversa, a veces utilizaban dichos fondos en su propio provecho; hombres de negocios que con sus recursos y su capital alimentaban y pertrechaban a los ejércitos...: todos esos procedimientos fueron habituales en el marco de las finanzas públicas durante el Antiguo Régimen, y la doble hacienda Navarra [...] no constituyó una excepción. Lo que resulta significativo en el caso estudiado es la persistente presencia de tales procedimientos en un periodo durante el cual fueron combatidos directa o indirectamente.” A lo largo de la primera mitad de la centuria una serie de medidas tratan de poner orden en la caótica hacienda pública española, tendiendo a “desprivatizarla”. Sin embargo, no es suficiente prestar atención a la legislación: es necesario, como hace Hernández Escayola en el presente trabajo, seguir la práctica contra la que se dirigían tales medidas. En este sentido, los intentos de reforma tropezaron con dos obstáculos fundamentales: la firme defensa del Reino de sus fueros y competencias en este materia; y, como señala la autora, el mismo hecho de que lo ya señalado no eran defectos del sistema, sino el mecanismo gracias al que éste funcionaba, debido al desajuste crónico entre ingresos y gastos. Esto explica la ineficacia de las reformas y la alternancia de prácticas tradicionales con otras renovadas.

Si bien la reconstrucción del entramado de hombres de negocios en Navarra puede ser calificada de exhaustiva, la autora abre un nuevo horizonte a la investigación al sugerir que parte importante de las claves de actuación se encuentran en los navarros asentados en la Corte, relacionados por una variedad de vínculos con los que permanecen en Navarra.

En suma, una obra indispensable para el conocimiento de la Navarra moderna, pero al mismo tiempo una valiosa pieza para completar el mosaico de la Monarquía hispánica en el XVIII en un tema altamente relevante.

El libro, intachable desde el punto de vista formal, incluye una bibliografía que puede calificarse de exhaustiva en la materia, seguida de un útil índice onomástico, toponímico y de materias que por sí mismo constituye un valioso instrumento para cualquier persona que quiera acercarse al conocimiento de la Navarra moderna.

María Concepción Hernández Escayola es Doctora en Historia por la Universidad de Navarra..

Ana Zabalza Segúin  
Universidad de Navarra

**José Blanco White**, *Semanario Patriótico. Sevilla, 1809, Obras Completas I*, edición de Antonio Garnica y Raquel Rico, Granada, Editorial Almed, 2005, cxvii + 281 págs.

[MyC, 9, 2006, 263-338]